



UDAE025-3521

Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2025

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales

Asunto: “Solicitud informe y seguimiento de la medida adoptada mediante el Acuerdo No. PSAA12-9170 de 2012”

Respetada doctora Victoria Eugenia:

De conformidad con el Acuerdo No. PSAA12-9170 de 2012 “Por el cual se crean unos cargos en el Distrito Judicial de Manizales”, y con el fin de presentar a la Corporación la información correspondiente al seguimiento de la medida, de manera atenta me permito solicitar el reporte correspondiente con el último corte.

Es importante tener en cuenta que el mencionado acuerdo, en su artículo 10, estableció:

“ARTÍCULO 10º.- Reporte Estadístico. Con el propósito de establecer la eficacia de estas medidas, el juzgado creado por el presente Acuerdo, reportará la gestión judicial, del mes inmediatamente anterior, al Sistema de Información Estadístico de la Rama Judicial –SIERJU- dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y se regirá por el Acuerdo 2915 de 2005, exceptuando la periodicidad”.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO BECERRA BEJARANO
Profesional especializado
Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

LFBB/AMSS/EVM